



Auto de sustanciación N° 006

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

MANZANARES – CALDAS

Veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Delito	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes
Acusados	JOSE MAURICIO GARCÍA ESCOBAR
Ofendida	La Salud Pública
Radicado	17 433 60 00072 2020 00106 - 00

Por haber sido presentado en debida forma, SE ACCEDE a la solicitud de aplazamiento elevada por el Delegado Fiscal¹, en consecuencia, se dispone convocar a las partes e intervinientes para realizar sesión PREPARATORIA DE JUICIO ORAL, el JUEVES ONCE (11) DE MARZO DEL AÑO AVANTE, a partir de las OCHO (8:00) DE LA MAÑANA – comunicación virtual-.

Entérese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ

¹ Dr. Andrés Leonardo Londoño, solicita aplazamiento por cuanto para la fecha de audiencia (18-1-2021), debe realizar labores administrativas para asumir el cargo.